

D. Arturo Canalda González
Defensor del Menor de la Comunidad Autónoma
de Madrid.
C/ Beatriz de Bobadilla, 14 2ª planta
28040 Madrid

Madrid, 26 de enero de 2008

Estimado Sr. D. Arturo Canalda González:

Los pediatras de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, con el respaldo de las Sociedades Científicas de Pediatría de Atención Primaria y del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid a través de su Vocalía de Atención Primaria, ante la situación de deterioro creciente en la asistencia sanitaria a la población infantil desean poner en su conocimiento las siguientes consideraciones:

El modelo español de Atención Primaria contempla que los Especialistas en Pediatría son los encargados de la atención sanitaria en sus vertientes preventiva y asistencial a la población pediátrica de 0 a 14 años, siendo nuestro modelo uno de los mejores y más eficientes del mundo desarrollado, ya que implica menos recursos, es más acorde con las particulares necesidades de los niños y disminuye las hospitalizaciones.

El aumento de población, no siempre reconocido, y la disminución del número de profesionales sanitarios encargados de su asistencia han originado que actualmente no sea posible mantener con pediatras la cobertura de todas las plazas y turnos de trabajo en los Centros de Salud, provocando una sobrecarga inadmisibles en las condiciones de trabajo de los profesionales; que deben asumir la atención de un mayor número de pacientes, prolongando su jornada laboral o atendiendo en ella, y sin límite, a pacientes asignados a otros médicos o a otros centros de salud.

En estas condiciones no es posible realizar un ejercicio profesional adecuado.

Entendemos que no pueden invocarse las “necesidades de la asistencia” para justificar esta sobrecarga de trabajo por cuanto ella no es producto del azar o de una excepcional y puntual coyuntura, sino que es fruto de la imprevisión de la Administración.

Esta situación, insostenible en algunas áreas, afecta de modo general a todos los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid, y es previsible que empeore a medida que los profesionales descontentos encuentran nuevos destinos profesionales (hospitales públicos y privados o Centros de Salud de provincias limítrofes con mejores condiciones laborales).

Las gerencias de Atención Primaria están contratando médicos de familia o licenciados en medicina sin especialidad, (“médicos puericultores”) para cubrir puestos de Pediatría y llegando a alcanzar entre el 15 y 40 %, de forma especial en los turnos de tarde, circunstancia que no se comunica a los pacientes.

A todo lo anterior se suma la disminución de profesionales de enfermería dedicados exclusivamente a la población pediátrica; de forma que estos profesionales deben compartir la atención a la población adulta e infantil, no sólo mezclados en las salas de espera sino dificultando la interrelación con la labor de los pediatras, dándose mensajes diversos y, en ocasiones, contradictorios en las actividades preventivas, impidiendo un seguimiento adecuado de determinados procesos como trastornos funcionales, de la alimentación, del sueño, enuresis nocturna, educación para la salud, etc.

Esta situación, que consideramos límite, precisa la puesta en marcha inmediata de medidas urgentes encaminadas a su solución, siendo la Administración Sanitaria, la única responsable. Después de varias solicitudes de entrevista con el Sr. Consejero de Sanidad y comunicación constante al Servicio Madrileño de Salud de la situación, se ha propuesto el estudio de todas las medidas que sean necesarias, aunque es posible que al haber dejado pasar un tiempo considerable sin ninguna actuación en ese sentido y la imposibilidad de ver los resultados instantáneamente en la mayoría de las soluciones que se puedan implantar, el problema pueda agravarse aún más. También tememos que, a medida que la situación empeore, se adopten medidas drásticas que puedan no ser del agrado de los profesionales o incluso no ser lo óptimo para la atención que merecen los niños y adolescentes.

Por todo ello como Alto Comisionado de la Asamblea de Madrid para salvaguardar y promover los derechos de los menores de edad le solicitamos su pronunciamiento ante esta situación y, si así lo estima conveniente, su intervención ante las autoridades sanitarias correspondientes, instando a la toma de medidas urgentes encaminadas a solucionar la alarmante situación actual.

Atentamente,



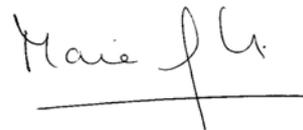
Dra. M^a Teresa Muñoz Calvo
Presidenta de la Sociedad de Pediatría
de Madrid y Castilla- La Mancha



Dra. Susana Jones Dougan
Presidenta de la Vocalía de AP
Del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid



Dr. Fernando Sánchez Perales
Presidente de la Asociación Madrileña
de Pediatría de Atención Primaria



Dra. María García-Onieva Artazcoz
Vocalía de la Sociedad Española de Pediatría
Extrahospitalaria v de Atención Primaria